

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA BANGTEC CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada No. 1246 y calle Costanera, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía BANGTEC CIA.LTDA, con la asistencia de los siguientes socios: JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA, propietaria de 20.240 acciones, con derecho a 20.240 votos; y MARIA BELEN RAMIREZ MALTA, propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar y centavos de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia de la señora Jessica Guadalupe Malta Mosquera en calidad de Gerente general de la Compañía. Y preside la Junta, por disposición de los socios, la señorita María Belén Ramírez Malta en calidad de Presidenta, y actúa como secretario de la Junta el señor Enrique Xavier Martillo Bohórquez. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

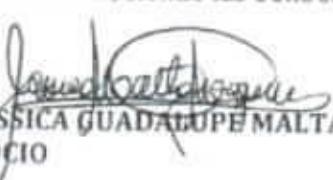
Punto uno. - Revisión del Informe del Gerente del año 2019

Punto dos. - Revisión de los Estados Financieros del año 2019

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto; los socios revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la perdida líquida de US\$ 3.893,16.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la Presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


JESSICA GUADALUPE MALTA MOSQUERA
SOCIO


MARIA BELEN RAMIREZ MALTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA BELEN RAMIREZ MALTA
SOCIO


ENRIQUE XAVIER MARTILLO BOHORQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA